El día que Fidel formalizó un “amor rebelde” en la Sierra Maestra

Un regalo fue el matrimonio de Luis Jesús Pérez Martínez, natural de La Habana, y Juana Bautista de la Concepción Ramírez Figueredo “Conchita”, nacida en el central Pilón, antigua provincia de Oriente.

Significó uno de los momentos más importantes en sus vidas el acto en sí de prometerse amor eterno; pero más allá de eso, resultó una inmensa fortuna para ellos que quien formalizara aquella unión fuera el Comandante en Jefe Fidel Castro.

Corría entonces el año 1958 en la Sierra Maestra, macizo montañoso del oriente cubano, donde se resguardaron las tropas del Ejército Rebelde que, bajo las órdenes del líder revolucionario, desarrollaron acciones militares decisivas para derrocar a la tiranía de Fulgencio Batista.

“Allá arriba” en zona rebelde, la única que podía decirse era territorio libre de Cuba, la vida transcurría en circunstancias difíciles debido a las vicisitudes propias de una guerra, donde resultaban comunes, además, los bombardeos aéreos y la metralla enemiga.

En esas condiciones de campaña, y aunque no formaba parte de la cotidianidad, tenían la facultad de casar a las parejas que así lo deseaban los auditores generales de los campamentos, quienes ejercían la autoridad legal para formalizar dichos actos.

Pero en este caso, fue el abogado Fidel quien unió en matrimonio al capitán Luis, de 28 años, y a la hermosa Conchita, de 23, que eran novios desde hacía tres años.

Su historia comenzó en La Habana, cuando se conocieron en el Club Náutico y desde ese primer momento surgiera una atracción muy fuerte que, al pasar un año, se convirtió en noviazgo.

En la capital, Luis y Conchita formaban parte de una juventud en efervescencia que se oponía a la dictadura batistiana, y por lo cual desarrollaba múltiples acciones revolucionarias en la clandestinidad, que también servían de apoyo a la lucha guiada por Fidel en las montañas del oriente.

Sobre cómo llegaron a la Sierra, Conchita rememora que fue su novio quien primero subió, mientras ella permanecía en la capital apoyando la causa liberadora. “Luego partí yo con unos mensajeros, por Bayamo; en ese entonces hasta se había corrido el rumor de que me habían matado”.

“Fue al campamento El Frío donde Luis me buscó para llevarme hasta la Comandancia de La Plata, donde estaba él”.

A la sensibilidad especial de Celia Sánchez y Fidel por lo mucho que Luis les hablaba de su novia, atribuye Conchita la decisión de ser ellos quienes los casaran; aunque para concretar la unión hubo que esperar por el consentimiento del padre de la dama, que se encontraba en La Habana.

El 20 de septiembre de 1958, a los exteriores del hospitalito de la Comandancia donde Conchita estaba ingresada con bronquitis, llegaron el Comandante en Jefe y Celia a llevarles a la pareja el acta nupcial que firmaron justo a las cuatro de la tarde.

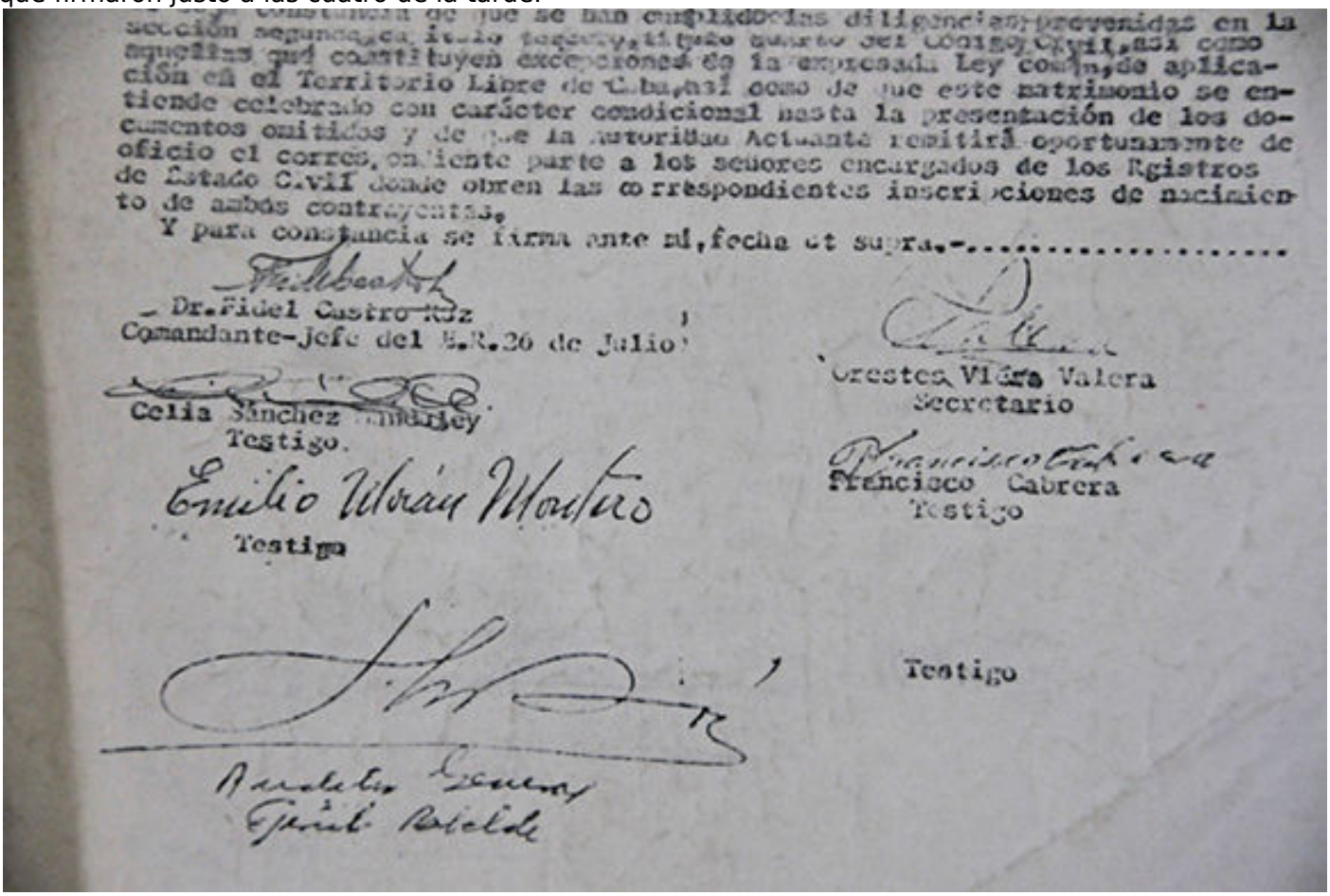
sección segunda, título tercero, libro cuarto del Código Civil, así como aquellas que constituyen excepciones de la expresada Ley común, de aplicación en el Territorio Libre de Cuba, así como de que este matrimonio se entiende celebrado con carácter condicional hasta la presentación de los documentos omitidos y de que la Autoridad Actuante remitirá oportunamente de oficio el correspondiente parte a los señores encargados de los Registros de Estado Civil donde obren las correspondientes inscripciones de nacimiento de ambos contrayentes.
Y para constancia se firma ante mí, fecha ut supra.-.....
Dr. Fidel Castro Ruz
Comandante-Jefe del E.R.26 de Julio
Celia Sánchez Manduley
Testigo.
Orestes Viera Valera
Secretario
Emilio Urán Montero
Testigo
Francisco Cabrera
Testigo
Testigo

Fotocopia del acta notarial de la boda rebelde oficiada por el Dr. Fidel Castro, Comandante en Jefe del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra, el 26 de septiembre de 1958. Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

En el documento, cuya copia conserva como un tesoro Conchita —hoy con 81 años—, aparecen, además, la rúbrica del Dr. Fidel Castro, Comandante-Jefe del Ejército Revolucionario 26 de Julio; de los testigos Celia Sánchez, Francisco (Paco) Cabrera y Emilio Morán, y del secretario Orestes Valera, una de las voces de Radio Rebelde.

Otra firma, la del Auditor General del Ejército Rebelde, Humberto Sorí Marín (quien luego del triunfo revolucionario se convirtió en agente de la CIA), está en el acta, muy a pesar de Conchita.

“Nos dijo (Sorí Marín) que ese matrimonio no valía si no estaba firmado por él, y tanto insistió que le di el documento, un error terrible.

“El propio Fidel luego nos explicó sobre la validez del acta, porque yo no sé cómo él se enteró de lo que Sorí Marín había dicho”, comenta Conchita, quien prosigue con la historia de la “boda rebelde” como si quisiera dejar atrás ese recuerdo en particular.

Cuenta entonces que después del breve instante en que los enlazara en matrimonio, el Comandante en Jefe se tuvo que marchar rápido “porque estaba preparando un combate decisivo”.

“La única boda que hizo Fidel fue la nuestra, él tuvo esa distinción y estoy muy orgullosa de que fuera quien nos casara”.

Juana Bautista de la Concepción Ramírez Figueredo (Conchita).
Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

Como Conchita profesaba la fe católica, un día después se celebró la ceremonia religiosa, en el propio hospital, a las siete de la tarde.

“Paco tocó la marcha nupcial con su guitarra, yo tenía un suéter blanco debajo de la camisa verde olivo, además llevaba pantalón y botas como acostumbraba, y él (Luis) igual, pero no tenemos fotos de ese día.”

También recuerda que estaba enferma y que fue el combatiente Fidel Vargas, quien le prestó excepcionalmente a Luis su “vara en tierra” (construcción sin horcones ni paredes) una semana, “durante la cual lo que hizo fue atenderme porque yo estaba muy mal”.

Conchita confiesa, casi adivinando la pregunta de si habían consumado el matrimonio, que nunca en la Sierra tuvo un momento de intimidad con su esposo. “Ni la mano nos cogíamos, nunca”.

A pesar de su aspecto de hombre duro y fuerte, ella revela que Luis era una persona muy sensible y solidaria con el resto de sus compañeros, y por eso le pidió que no le tomara la mano frente a los demás, con tal de no hacer sentir tristes a quienes no tenían su pareja en aquel frente de batalla.

Muchos años después del triunfo revolucionario del Primero de Enero de 1959, a Conchita le recomendaban volver a casarse por la “cuestionada” validez del matrimonio en condiciones de campaña.

Ella fue rotunda: “A mí nadie me va a volver a hacer firmar otro papel, después que me casaron Fidel y Celia”.

Enterada del asunto, la heroína del Llano y de la Sierra, que en 1962 ocupara el cargo de Secretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros, emitió un documento certificando la legalidad del acta matrimonial, enviado posteriormente a los juzgados correspondientes para que reconocieran la “boda rebelde”.

Con Luis, fallecido a los 59 años —entonces con el grado de Coronel (r) del Ministerio del Interior—, Conchita concibió cuatro hijos que la llenan de dicha; aunque el sitio de su amado tiene un lugar especial en el corazón y los pensamientos de esa mujer de mirada por momentos distante y húmeda, quien anhela volver algún día al lugar donde se casó y fue feliz.

Conchita y sus entrañables recuerdos.
Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

Conchita y sus entrañables recuerdos. Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

onchita y Luis Jesús Pérez Martínez con sus cuatro hijos.
Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

Juana Bautista de la Concepción Ramírez Figueredo (Conchita), excombatiente del Ejército Rebelde. Foto: Madelin Ramírez/ ACN.

Autor:

- Romeo Matos, Lisandra

Fuente:

Cubadebate
19/12/2017

URL de origen: http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/el-dia-que-fidel-formalizo-un-amor-rebelde-en-la-sierra-maestra?width=600&height=600